CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES	**ACTA DE INICIO CONTRATO**	**CÓDIGO**	FO-AB-14
		VERSIÓN	4
		FECHA	26/07/2024

DATOS GENERALES DEL CONTRATO/CONVENIO

No. de Contrato/Convenio	34 de 2026
Fecha de Suscripción	05 de agosto de 2026
Objeto	Prestar el servicio de Áreas protegidas, para resguardar y suministrar oportunamente atención médica al personal del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares que así lo requieran, ante una situación de urgencia o emergencia.
Valor de Contrato/Convenio	CUATRO MILLONES CUATRO MIL PESOS M/CTE ($4.004.000)
Registro Presupuestal	207 del 20 de agosto de 2026
Plazo Pactado	ONCE (11) MESES
Nombre del Supervisor	MARIA FERNANDA BELTRÁN TORRES

Nombre o Razón social del Contratista	EMPRESA DE MEDICINA INTEGRAL EMI S.A.S. SERVICIO DE AMBULANCIA PREPAGADA
Identificación	NIT. 811.007.601-0
Nombre del Representante Legal	NICOLAS RUIZ MORENO
C. C.	80.091.626 de Santafé de Bogotá
Dirección de notificación	Carrera 48 No. 14 - 49
Correo electrónico	juan.tejada@grupoemi.com – daniela.uran@grupoemi.com – nicolas.ruiz@grupoemi.com - notificacionesrut.emi@grupoemi.com
Teléfono	4444364
Celular	350 474 35 22 - 317 432 03 02
Ciudad	Medellín

Fecha de inicio	21/08/26 (VEINTIUNO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTISEIS)
Fecha de terminación	21/07/27 (VEINTIUNO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTISIETE)

DILIGENCIAR SOLO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

El Contratista se encuentra afiliado a una Administradora de Riesgos Laborales SI __NO __

Administradora de Riesgos Laborales: Sura ARL

Fecha de inicio cobertura

__ Día __ Mes ____ Año

NOTA: En caso que el Contratista no se encuentre afiliado y no cuente con la cobertura de una Administradora de Riesgos Laborales, **NO** podrá dar inicio a la ejecución del contrato conforme a lo señalado en el artículo 6 del Decreto 723 de 2013.

En Bogotá, se reunieron EMPRESA DE MEDICINA INTEGRAL EMI S.A.S. SERVICIO DE AMBULANCIA PREPAGADA, con NIT. 811.007.601-0, representada legalmente por NICOLAS RUIZ MORENO, identificado con cedula de ciudadanía 80.091.626 de Santafé de Bogotá en su calidad de CONTRATISTA y MARIA FERNANDA BELTRÁN TORRES, en su calidad de SUPERVISORA designado por el CPNAA, con el fin de suscribir la presente ACTA DE INICIO del contrato de prestación de servicios No. 34 de 2026, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Mediante la suscripción de la presente acta de inicio, la supervisora y la contratista asumen plena responsabilidad por la correcta ejecución del contrato y el cumplimiento de las obligaciones pactadas entre las partes.

Esta acta será publicada en la plataforma de SECOP II de Colombia Compra Eficiente dentro del contrato de prestación de servicios No. 34 de 2026 el cual puede ser consultado en el link

https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/Update?ProfileName=CCE-10-Minima_Cuantia&PPI=CO1.PPI.48747057&DocUniqueName=ContratoDeCompra&DocTypeName=NextWay.Entities.Marketplace.Tendering.ProcurementContract&ProfileVersion=12&DocUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.9765456&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los veintiún (21) días del mes agosto de 2025.



MARIA FERNANDA BELTRÁN TORRES
Cargo Profesional universitario
Código 02 Grado 02
SUPERVISOR CPNAA



EMPRESA DE MEDICINA INTEGRAL EMI S.A.S.
SERVICIO DE AMBULANCIA PREPAGADA
NICOLAS RUIZ MORENO
CONTRATISTA